

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante su registro como aspirante a ocupar la presidencia de la institución por un segundo periodo.

Pregunta: Busca un segundo periodo para la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. ¿Ya entregó todos sus documentos?

Respuesta: Acabamos de registrarnos precisamente, ejerciendo un derecho que me concede la propia Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para un segundo periodo. Hemos cumplido con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la misma convocatoria. Esperaremos y esperaré el resultado, la decisión soberana que en ese sentido tome el Congreso del Estado, la cual deberé de respetar.

Pregunta: ¿Qué opinión le merece el hecho de que se lance la convocatoria de una manera rápida y que pretendan nombrarlo este mismo mes, aun y cuando su periodo concluye hasta el mes de agosto?

Respuesta: Esa es una decisión del Congreso del Estado que también respeto, más bien esa es una contestación que debe de dar el Congreso del Estado.

Pregunta: Ha habido voces que se han inconformado por la convocatoria, incluso hay quienes advierten que se podrían amparar porque señalan que no se llevó a cabo una convocatoria abierta, mesas de trabajo abiertas a los ciudadanos.

Respuesta: La decisión de poderse amparar es un derecho legítimo que puede tener quien se pueda sentir afectado en sus derechos humanos. Es muy respetable. Yo vengo aquí a presentar mi registro con el aval de doscientas veinticuatro propuestas y apoyo de instituciones, organismos mucho muy representativos de la sociedad civil, que defienden y promueven derechos humanos en el estado como Asjapava, AC; Víctimas de Violencia Vial, Organización de Invidentes Unidos por Jalisco, la Asociación de Lisiados de Jalisco y las universidades del estado, de mi Universidad de Guadalajara, firmada por el rector general, de cúpulas empresariales, de diversos sindicatos, muchas federaciones, los colegios de profesionistas, mi confederación de colegios y barras de abogados de México, las federaciones de los colegios de las distintas profesiones en el estado.

Estoy presentando un registro importante donde la sociedad civil que defienden y promueven derechos humanos en el estado están expresándose, precisamente a esta convocatoria. Es resultado de lo que hemos venido trabajando muy de cerca con la sociedad civil organizada, con los expertos y especialistas en derechos humanos en el estado y esto es lo que yo puedo contestar. Está respaldado en el expediente que estoy haciendo llegar y que a partir del lunes que se publicó la convocatoria empecé a recibir las distintas muestras de respaldo, de apoyo, eso es lo que me motiva a venir también a presentarle ante este Congreso del Estado a ejercer mi derecho de una elección para un periodo más.

Independientemente de los proyectos que ya están en puerta y que esto es determinante y muy importante darle continuidad a lo que se ha venido haciendo y se ha

venido haciendo bien. Ustedes como medios de comunicación han sido siempre testigos de los resultados, de nuestros logros, continuar y mantener ese ritmo que ha implementado la Comisión Estatal de Derechos Humanos en un equipo que yo encabezo, como es haber acabado el rezago procesal de los asuntos que se presentan tanto en la Comisión, como lo es el que esté ya garantizado para cualquier persona que quiera presentar una queja en el estado de Jalisco ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que su asunto no pueda tardar más de un año en resolverse, así es que son muchos los puntos en los que estamos trabajando y es la intención de continuar al frente si el Congreso del Estado así lo determinara.

Pregunta: ¿No siente que está a modo la convocatoria para que usted sea el que repita y que los demás que se quieran inscribir no tengan oportunidad y que los candados que pusieron sean nada más para beneficiarlo?

Respuesta: En ese sentido, todos estamos trabajando en igualdad de condiciones. No encuentro un solo punto donde pueda ser diferentes las condiciones, yo creo que todo mundo está en su legítimo derecho de contender, de registrarse, todos lo estamos haciendo en las mismas condiciones.

Empezamos un registro, un trabajo para reunir los requisitos el día lunes que se emitió la convocatoria, y en ese sentido estamos todos y estamos en igualdad de condiciones. No encuentro lo demás en donde yo tenga un punto de favoritismo, de beneficio. Es un proceso que se debe llevar a cabo hacia el interior del Congreso del Estado y la realidad es que esas son respuestas que deben dar en el Congreso del Estado.

Pregunta: ¿Ha tenido acercamientos ya con los coordinadores o con diputados para que en dado caso pudiera darse esa reelección que quiere?

Respuesta: Yo he tenido comunicación permanente, pero no en esta etapa, la he tenido siempre...

Pregunta: No, para esta etapa.

Respuesta: Mi comunicación ha sido permanente con todos los diputados del Congreso del Estado, porque ha sido un trabajo muy de cerca. Hemos participado en los procesos legislativos que el Congreso nos ha convocado y que ha tenido a bien consultar a la CEDHJ. He venido y he estado en distintos foros, en actos públicos aquí en el Congreso del Estado. En ese sentido es lo que yo puedo hablar y decir que hemos estado trabajando con el Congreso del Estado y con los diputados.

Creo que ellos conocen mi trabajo, mi experiencia y lo demás. Es un proceso que estamos en las mismas condiciones para poder contender y que el Congreso tendrá que decidir.

Pregunta: ¿Pero buscando la reelección no se ha acercado con ellos?

Respuesta: No hemos tenido, yo desde el lunes prácticamente he estado concentrado en tener que trabajar y reunir mis requisitos para esta parte. No dudo en poderlo hacer, porque al final de cuentas es parte también de un derecho que tengo de poderme acercar y dialogar con ellos al respecto de esta candidatura.

Como parte de los documentos entregados para el registro en la convocatoria, Álvarez Cibrián presentó 224 cartas de apoyo de 10 universidades; 41 federaciones, colegios y asociaciones de profesionistas; 108 organismos de la sociedad civil; 42 federaciones y sindicatos de trabajadores; 12 representantes del sector empresarial y productivo; y 11 grupos de comunidades indígenas y rurales.

-o0o-